

Orden de domiciliación adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor:	G40156713
Nombre del acreedor:	Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León
Dirección:	Edificio Consejería de Educación. C/Monasterio Nuestra Señora de Prado s/n.
Código postal:	47015
Población:	Valladolid
País:	España

Mediante la firma de la presente Orden de Domiciliación, usted autoriza a Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar en su cuenta, así como a su entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Como parte de sus derechos, usted está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito por su entidad financiera. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

A Completar obrigatoriamente:

Nombre del alumno:

Titular de la cuenta:

NIF del titular:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

País:

Swift BIC de la entidad

--	--	--	--	--	--	--	--

(8 dígitos)

Nº de cuenta adeudo (IBAN)

[illegible]

(24 dígitos)

Tipo de pago: ☒ Recurrente

☐ Pago único

Lugar y fecha:

Firma:

Nota: Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.

Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada a la Fundación para su custodia.